

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ DE
LA INSPECCIÓN DE GALLARDO**

NIT 901,526,464 -0

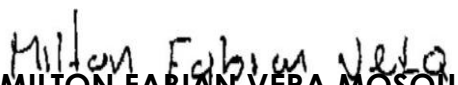
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARRÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO.**

CERTIFICACIÓN.

Mediante la presente se certifica que:

1. Que, durante el periodo 2024 LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CAFÉ DE LA INSPECCIÓN DE GALLARDO, actuó como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que, durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del estatuto tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 del 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que, para el año gravable 2024, presentó su respectiva declaración de renta mediante el formulario 1117615998617 y número interno de Dian 91900283482093.

La presente certificación se expide en el Municipio de Acevedo Huila, a los 27 días del mes de abril del año 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.


MILTON FABIAN VERA MOSQUERA
C.C.1.083.876.889
Representante Legal


OMAR LISANDRO TAPIERO VARGAS
C.C 1.013.683.945 de Bogotá D.C
Contador Público
TP 284182-T